

17 de la Com.
de Busque
casar.

En fin se vea si la que propone el profesor reúne las condiciones necesarias, y proponga cuanto le parezca oportuno para tomarla en alquiler en el caso que para dicha fecha no se hubiese instalado la escuela en el edificio construido para ese objeto por la Junta popular de Socorros de Elbadrid.

Se cumplen los acuerdos relativos a las obras que deben ejecutarse en los edificios de escuelas en el Palmar y la Albuera.

Al mismo tiempo se acuerda exortar al celo de la Comisión de Instrucción para que se cumpla a los acuerdos anteriores del Ayuntamiento relativos a las obras de pequeña importancia que se han de practicar en los edificios destinados con destino a Escuelas por el Ayuntamiento de Elbadrid, en los pueblos del Palmar y Albuera, dejando en estado de ser útiles.

El Director gerente de la construcción del Ferrocarril de Murcia a Lorca pide se corrija en el presupuesto la subvención acordada de las obras de dicha línea.

Se dio cuenta de una comunicación del Director gerente del Crédito general de Ferrocarriles, en la que manifiesta que debiendo emprender dicha Sociedad en un término breve las obras de construcción del Ferrocarril de Murcia a Lorca, que representa la 4.ª parte de la línea general de Murcia a Granada, y enterado de los acuerdos de esta Corporación de 27 de Enero y 10 de Marzo de 1879 por los que se subvencionan las obras del referido Ferrocarril de Murcia a Granada, en dos mil pesetas anuales, durante veinte años, a contar desde el en que principian dichas obras, se ha acordado en el presupuesto la suma de dos mil quinientas pesetas anuales por espacio de veinte años, a favor de dicha Sociedad, y como porción proporcional correspondiente a la 4.ª parte de línea, a que se concedió la mencionada subvención.

Discusión sobre dicha comunic.

El Sr. Alcalde entró al Ayuntamiento de que había tenido una conferencia con el Director facultativo de dicha línea, quien le indicó la necesidad de que el Ayuntamiento prestase su apoyo a la Sociedad constructora, mas el mo-